



El Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático

Actividad: Reunión Secretaría Técnica Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático

Coordinador de la Actividad: Ing. Marcel Oseida, MARN

Lugar: Oficinas RA, ciudad de Guatemala

Fecha: 16 abril 2015

Participantes

Institución	Participantes / sector
MARN	Marcel Oseida, María de los Ángeles Aceituno, Carlos Bonilla. Gobierno
INAB	Jacobo Cotto. Gobierno
CONAP	Victoria Barcarcel. Gobierno
SOTZIL	Yeshing Upún
FAUSAC	Mario Alberto Mendez, representante academia
CEAB- UVG	Gabriela Fuentes, representante academia
UTZ CHE	Por la Alianza Forestal: Byron Alonzo, representante organizaciones de comunidades locales
RA	Genoveva Martínez, Igor de la Roca
FCA	Ivonne Ramirez, representando a ONGs ambientalistas
Econegocios	Pablo Domínguez, representante sector privado

No. participantes	Organizaciones	OG: 03	ONG: 03
		Academia:02	Privado: 01
No participantes total: 13		Hombres: 07	Mujeres: 06

Objetivos

- Cumplir con lo acordado durante la plenaria del 25 de marzo 2015.
- Reactivar la Secretaría Técnica del GBBYCC.

Desarrollo:

1. Bienvenida y objetivos de la reunión, Marcel Oseida.

2. Revisión sección del Manual Funcionamiento GBBYCC que corresponde a la Secretaría Técnica. **Antecedentes:** El MARN realizó una convocatoria pública invitando a las diferentes organizaciones a ser parte del Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático. En la plenaria del GBBYCC del 10 de junio 2013 se conformó la Secretaría

Técnica del Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático de la siguiente manera (en azul cambios de personal en las entidades al 16 de abril 2015):

- Sector Gobierno:
 - Marcel Oseida – MARN
 - Carlos Bonilla – CONAP (Victoria Balcarcel)
 - Jacobo Cotto – INAB
 - Raúl Salguero – MAGA (Edwin Rojas/Mario Mejia)
- Sector ONG Ambientales
 - Titular: Yvonne Ramírez - FCG
 - Suplente: Emilio Olin – Calmecac (nuevo representante Martha)
- Sector Organizaciones Indígenas
 - Titular: Andrea Ixchiu – 48 Cantones (Nombrar Nuevo representante, responsable de consultar Byron Alonzo)
 - Suplente: Lola Cabnal - Aktenamit
- Sector Organizaciones de Comunidades Locales
 - Titular: Byron Alonzo – Utz’ Che
 - Suplente: Sergio Alonzo - Asocuch
- Sector Privado
 - Titular: Daniel García -CIG
 - Suplente: Luis Mejía –GAO (Nuevo representante Pablo Domínguez)
- Sector Academia
 - Titular: Omar Regalado – UVG (Nuevo representante Gabriela Fuentes)
 - Suplente: Mario Alberto Méndez - FAUSAC
- Sector Mujeres (No se eligieron representantes debido a la baja representatividad en el foro, quedando pendiente su selección, expresión de interés de)
- Sector Municipalidad se comparte la carta enviada a la ANAM, Selvin Santizo –ANAM)

Manual de Organización y Funcionamiento, aprobado en el 2012. Sección correspondiente a la Secretaria Técnica (notas y observaciones 16 abril 2015)

b) Secretaria Técnica

Facilitada por un Secretario (necesario elegir), esta instancia tiene como finalidad la coordinación operativa del GBBYCC. Esta estructura está conformada por cuatro (4) representantes de gobierno central, un (1) representante de pueblos indígenas, un (1) representante de comunidades locales, un (1) representante de ONG’s, un (1) representante de sector privado, un (1) representante de la academia y un (1) representante de las municipalidades.

Dentro de las funciones que realiza la Secretaria Técnica se encuentran las siguientes:

- Verificar la designación de representantes institucionales del Estado.
- Gestionar que los miembros del GBBYCC designen representantes institucionales titulares y suplentes con sus respectivos nombramientos.

- Cumplir con la función de enlace entre la Plenaria y el Grupo de Coordinación Interinstitucional como parte del Gabinete Socio ambiental.
- Cumplir con la función de enlace entre la Plenaria y las Comisiones del Congreso de la República relacionadas con el objetivo del GBBYCC.
- Asegurar una coordinación estrecha entre las actividades del GBBYCC, del GCI y del Gabinete Socio ambiental en los temas competentes.
- Organizar la logística de la Plenaria del GBBYCC.
- Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias (véase, Método de Convocatoria).
- Integrar el Plan de Trabajo entre la Plenaria y las Comisiones de Trabajo.
- Dar seguimiento a la implementación del plan de trabajo aprobado por la Plenaria, incluyendo supervisión y coordinación de estudios, consultorías y otras actividades.
- Realizar consultas específicas a las comisiones de trabajo que correspondan, tomando en cuenta las decisiones y consensos generados en las comisiones de trabajo.
- Coordinar, dar seguimiento y presentar a la Plenaria los avances realizados por las comisiones de trabajo.
- Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en el marco del GBBYCC
- Asegurar que se cumpla lo señalado en el Manual de Organización y Funcionamiento del GBBYCC.
- Contribuir a la difusión y discusión, entre los miembros del GBBYCC, sobre los avances en los diferentes temas relacionados con el accionar del GBBYCC a nivel internacional.

c) Comisiones de Trabajo

El GBBYCC podrá crear comisiones de trabajo por medio de la Plenaria y estas pueden ser de carácter permanente o temporal. Estas comisiones de trabajo tienen como finalidad desarrollar ejes temáticos específicos y contarán con marcos de trabajo, priorizando temáticas de análisis, aprobados por la Plenaria. Deben presentar, a la Secretaria Técnica, los avances que obtengan. Los representantes institucionales titulares o suplentes, que cumplan con los requerimientos establecidos por las comisiones de trabajo en sus regulaciones internas, podrán formar parte de las comisiones de trabajo del GBBYCC. Dentro de las comisiones de trabajo para el funcionamiento del GBBYCC, se han definido las siguientes:

(i) Pueblos Indígenas, Comunidades Locales y Consentimiento Previo Libre e Informado (CPLI) (no se ha trabajado directamente pero si está en actividades el Comité Nacional de Salvaguardas Sociales y Ambientales REDD+)

El objetivo de esta comisión es analizar y discutir los procesos relacionados con las acciones que emprende el país en el tema de bosques y cambio climático, a fin que se cumplan los convenios, normativas y reglamentos, tanto locales, nacionales e internacionales en materia de pueblos indígenas y comunidades locales vinculadas a los bosques.

(ii) Comisión de Implementadores REDD+ (se ha trabajado el Grupo de Implementadores REDD+)

El objetivo de esta comisión es desarrollar un espacio de diálogo y discusión entre implementadores de proyectos y actividades demostrativas REDD+, que incluya propuestas, métodos y acciones para la reducción de la deforestación y degradación a través de la experiencia directa de campo, contribuyendo a retroalimentar los procesos de políticas tanto nacionales como internacionales, por medio de la participación activa de su miembros.

(iii) Comisión de Legislación, Políticas y Gobernanza (aun no ha trabajado)

El objetivo de esta comisión es analizar y discutir, así como proponer iniciativas de normativas y regulaciones relacionadas con bosques y cambio climático, para que estas se acoplen a las políticas y estrategias gubernamentales ya existentes.

(iv) Comisión de Salvaguardas, Monitoreo y Reporte (se ha trabajado el CNSAS y el GIMBOT)

Encargada de apoyar la clarificación de Roles institucionales y técnicos relacionados con el MRV Nacional, así como apoyar al proceso de elaboración de indicadores y sistema de reporte de cumplimiento de salvaguardas REDD+.

Dentro de las funciones establecidas en las comisiones de trabajo podemos mencionar las siguientes:

- Desarrollar un plan de trabajo, en el marco de las temáticas prioritarias aprobadas por Plenaria.
- Dictaminar sobre consultas específicas realizadas por la Plenaria y la Secretaria Técnica.
- Presentar avances que se obtengan de las discusiones a la Secretaria Técnica.

3. Temas varios, Carlos Bonilla.

Informa que Terra Global (PRCC) está apoyando a Gobierno en el diseño del mecanismo de distribución de beneficios para el Programa Nacional de Reducción de Emisiones, solicito una reunión para revisar dicha propuesta.

A solicitud de Victor López, durante el taller de planificación de la Estrategia REDD+ de enero 2015 que las convocatorias para futuros talleres de este tipo, se realizaran al GBBYCC. Se informa que se realizara un segundo taller de planificación a los cuales se les convocara y se agradece su participación.

Maria de los Ángeles Aceituna pregunta que días les queda mejor en la última semana de mayo. Acuerdo de martes a jueves. RA informa que Winrock International viaja a Guatemala del 1-5 junio, considerando que su participación es importante para los componentes 3 y 4 de la Estrategia, se acuerdo realizar el taller la primera semana de junio.

Acuerdos:

1. La participación de los representantes en esta reunión, muestra el interés en trabajar activamente en la Secretaria Técnica del GBBYCC.

2. Indispensable revisar y actualizar el Manual de Funcionamiento, reunión del 06 de mayo 2015. Y desarrollar un plan de trabajo de la Secretaria Técnica.

3. Siguiendo reunión Secretaria Técnica el 06 mayo 2015, el MARN convocara 2 semanas antes. 09:00 – 12:00 h. Lugar por confirmar. Ideal el INAB. Apoyo logístico de CNCG por medio de RA.

Agenda propuesta:

- a. Bienvenida y lectura de ayuda de memoria reunión 16 de abril 2015.
- b. Actualización de los representantes de la Secretaria Técnica. Cada sector lo establece.
- c. Selección del secretario facilitador de la Secretaria Técnica. Todos los sectores.
- d. Revisión del Manual funcionamiento. Circulado por correo electrónico el 16 de abril 2015.
- e. Temas prioritarios a discutir proceso preparatorio REDD+ Carlos Bonilla
- f. Varios

4. Byron Alonzo se compromete a comunicarse con 48 Cantones para consultar si aún tienen interés en ser los representantes titulares de pueblos indígenas.

5. Sotzil expresa su interés es participar en la Secretaria Técnica en representación de pueblos indígenas.

7. No se seleccionó al Secretario Facilitador de la Secretaria Técnica, a solicitud de Byron Alonzo representante de la Alianza Forestal.

8. Marcel Oseida distribuirá a las asistentes el Manual de Funcionamiento versión final. Fecha límite para enviar a Marcel Oseida, con copia a Genoveva Martínez (gbmartinez@ra.org.gt) el 30 de abril 2015.

9. Se aprobó que CNCG, por medio de RA, facilitara el desarrollo de un plan de trabajo del GBBYCC 2015-2016 y la Actualización del Manual de Trabajo GBBYCC, el cual se revisara y validara con la Secretaria Técnica para presentar a la plenaria en una próxima reunión.

Con el apoyo de



ANEXO



Logotipos de socios		CLIMA, NATURALEZA y COMUNIDADES en Guatemala		Rainforest Alliance	
Tipo de evento: <input type="checkbox"/>		Tipo de evento: <input checked="" type="checkbox"/>		Tipo de evento: <input type="checkbox"/>	
Lugar de evento:		Lugar de evento:		Lugar de evento:	
Proyecto:		Proyecto:		Proyecto:	
Nombre del participante:		Nombre del participante:		Nombre del participante:	
Nombre del participante:		Nombre del participante:		Nombre del participante:	
Oficina RA zona 10 Ciudad Guatemala		Oficina RA zona 10 Ciudad Guatemala		Oficina RA zona 10 Ciudad Guatemala	
Fecha: 19/04/15		Fecha: 19/04/15		Fecha: 19/04/15	
No.	Nombre	Apellido	Sexo	RA	Correo electrónico
1	Genevra	Martinez	F	RA	gmartinez@ra.org
2	Marcel	Olivares	M	MARN	marcelolivares@ra.org
3	Marta	Yajaira Escobar	F	CONAP	marteescobar@ra.org
4	Ma de los Angeles	Acetuno	F	MARN-REDD	maacetuno@ra.org
5	Gabriela	Fuentes	F	VNG-CEAP	gabifuentes@ra.org
6	Mario Alberto	Mendez	M	FAUSAC	mariomendez@ra.org
7	Bryan	Alonso	M	UICN	bryan.alonso@ra.org
8	Cecilia	Bonilla	F	MARN	cecilia.bonilla@ra.org
9	Yehing Yipin	Yipin	F	Sotul	yehingyipin@ra.org
10	Yosely	Cello	F	INAB	yoselycello@ra.org
11	Yennye	Thamires	F	FCG	yennyetamires@ra.org
12	Joseph	Chira	M	Sotul	josephchira@ra.org
13	Patricio	Comuniquen	M	AGROECOSIST	patricio.comuniquen@ra.org
14					
15					